

KONTACT EXCHANGE, S.A. SICAV.

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
DIVISION DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA  
PASEO DE LA CASTELLANA, 19  
28046 MADRID



Elche, 14 de noviembre de 2006

Muy Señores nuestros:

Sirva la presente para dejar sin efecto la comunicación remitida a esa Comisión, con número de entrada 104679, de 30 de octubre, y para sustituirla por ésta, y ello, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/05, les comunicamos como **hecho relevante** de la mercantil, y para que tenga la constancia debida, que la Junta General Extraordinaria de la sociedad, de 6 de septiembre último, acordó solicitar la exclusión de la sociedad de negociación en la Bolsa de Valores de Valencia, con expreso sometimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la LMV, en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley IIC, y demás disposiciones concordantes y, simultánea incorporación a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

Asimismo, se comunica a los accionistas de la SICAV que la negociación de sus acciones a través del Mercado Alternativo Bursátil se podrá realizar a través de dos modalidades:

1. Por una parte, la modalidad de "fixing", sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12 horas y a las 16 horas.
2. Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo.

El valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16 horas del día D, será el correspondiente a ese mismo día D. La SICAV comunicará al MAB antes de las 15,00 horas del día D+1, el valor liquidativo del día D, para que Iberclear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+3.

Atentamente,

Fdo.: Antonio Vicente Amorós  
Secretario del Consejo de Admón